

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.115.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PESETAS.—SEMFESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 54.

EL SEÑOR

D. VITO MARTÍNEZ CABALLERO

EN FUNCIONES DE JUEZ MUNICIPAL

Falleció en Carabantes el 18 de Octubre de 1911

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Francisca Portero López; sus hermanos don Plácido, D. José y D.ª Francisca; hermanos políticos D. Anastasio García y D.ª Toribia, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por cuyo singular favor le vivirán eternamente agradecidos.

Carabantes 20 de Octubre de 1911.

¿SUEÑOS?

Cain era más fuerte,—por la fuerza y por el odio,—que Abel. No tenía razón alguna para proceder contra su hermano. Pero tenía envidia, que si no es razón, es pretexto de razón. Y Cain mató a su hermano Abel.

Prevalió la ley del más fuerte. Ciertamente es esto lo que en los primeros «albores» del mundo, cuando la fuerza era la suprema razón.

¿Que de entonces acá ha llovido mucho? Ciertamente. A lo primero la sombra espesísima de la ignorancia lo envolvía todo y eran posibles todas las transgresiones. Cuando la inteligencia no «centelleaba», el palo podía dominar. La fiera es natural que saque la garra y destroce.

Y con fieras que desgarran, triunfando la que tiene mejores uñas, los hombres de las cavernas para los que el apetito es regla, la pasión ley y el egoísmo razón. Lo que estaba se destruye; lo que no nos sirve se destroza.

El mundo pasó por ese caos. Los débiles sirvieron para el placer y el descanso de los fuertes. Con el sudor y las angustias y la sangre de los pequeños se formó la defecia de los grandes. Para que unos rieran siempre, era preciso que otros siempre lloraran. ¿Podía consentir Cain que Abel triunfara?

¿Rasgos de la primitiva Humanidad? ¿Cosas que fueron Negras que la luz desvaneció? ¿Hece de toda fermentación?

Se habló de justicia, de ley, de derecho. Muchas inteligencias y muchos corazones quisieron «extraer» de raíz la iniquidad. Se intentó concluir con el egoísmo. Algo que doma, la educación, y algo que ilumina, la instrucción, se empleó para hacer resplandeciente el abismo. Se dió mucha sangre, generosa y buena, y justa y santa para inocular la equidad y la razón en la gran congregación humana.

El débil, por ser hombre, tenía derecho a vivir y a disfrutar.

Y como los buenos, los abnegados, los mártires y los santos fueron tantos, se creyó, con un poquito de optimismo, que la iniquidad había sido vencida y que no la fuerza, sino la razón dominaría al mundo.

La envidia llevó a Cain contra Abel. Hijo, y legítimo de la envidia, es el interés. Por eso no ha concluido la raza de los Caines...

Los Estados-Unidos contra España, Inglaterra contra el Trasval, Italia contra Turquía... la fuerza como suprema razón. Esto ahora, como al principio del mundo.

¿Vanos los ríos de sangre? ¿Vana la educación? ¿Vano el progreso?

En su aspecto externo parece que sí. Parece que sigue prevaleciendo la ley del más fuerte.

Pero, aunque no sea más que como consuelo, permítansenos pensar que alborazará el día de la razón, de la ley, de la justicia y del derecho.

Joaquín Lillo y Bravo.

Audiencia Provincial.

El crimen de Duruelo.

INFORMES DEL DEFENSOR

(CONTINUACIÓN)

«Decía mi compañero el representante de la Acusación Privada, que había sufrido grandes amarguras, y que se había pretendido arrastrar por el fango la honradez de su toga. ¡Cuántas amarguras he tenido que soportar yo, señores del Jurado, en los quince meses que ha durado este proceso; cuántas noches sin sueño, cuántas sin poder cerrar los ojos y cuantos días sin que en mi hogar hubiese alegría. En ese espacio de tiempo, muchas veces el ánimo contrariado, las angustias del corazón me impedían recibir las caricias de mis hijos, no podía besarles, porque no daba tregua a los afectos familiares la indignación que me producían las incidencias de este sumario. Se dudaba de mi honradez y de mi dignidad. En esta relación de sufrimientos y amarguras, el representante de la A. P. no ha sido el más castigado; seguramente no habrá tenido que devorar tantas amarguras como yo le he soportado en la soledad de mi despacho, y aun cuando noblemente declara que cuantos medios yo he empleado son licitos, y deja a salvo de toda clase de censuras mi intervención en este asunto, él afirma que no dispone de elementos de prueba, claros, terminantes, lógicos para cumplir con su misión; y yo demostraré que mi pesadumbre ha sido infinita porque tengo pruebas incontrovertibles que revelan que absolviendo a mi defendido es como mejor se sirve a la causa de la justicia, y esta justicia no se nos ha querido hasta ahora reconocer.»

El cargo que quiero derivar a la A. P. contra Juan José es por el hecho de que en esta causa actuara un juez especial, se halla desprovisto de razón.

Dice el Sr. Granados que el nombramiento de tan dignísimo Magistrado obedeció a la espontánea iniciativa del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, y tal nombramiento no obedeció ni a demandas de la familia del procesado ni a las de su defensor. Para responder de este cargo han debido de traer al banquillo de los acusados al ilustre personaje que ocupa dignamente uno de los más altos sillales de los Tribunales de justicia. No puede culpársele al que en este momento espera un justo fallo del Jurado.

Protesta de que ese nombramiento significa dudas de la honorabilidad y pericia del Juez de Instrucción; si dudas hubiera tenido el letrado defensor, le sobraba valor para haberlas hecho constar en un escrito dirigido a la Sala.

No puede ser cargo el que los honrados hijos del Valle, del rincón poético de nuestra provincia, en el instante en que supieron que Juan José había sido detenido como sospechoso de realizar un monstruoso delito, se apresuraron a garantizar con sus vidas y sus haciendas la inocencia del hombre que habían conocido siempre bueno, honrado, educado en la religión del trabajo y en el santo temor de Dios, obediente a los mandatos de los superiores, modelo de honradez y de hijos bien criados. Quien cegarse cumplió fielmente con sus deberes de buen ciudadano, dijeron los vecinos de los pueblos del Valle, no es posible que cometiera un delito tan repugnante; y lo haya realizado ha de ser un salvaje, un monstruo; no puede ser el autor Juan José Jiménez, ni el bárbaro que lo haya realizado ha de estar con la tranquilidad que, como demost-

tración de su inocencia, revela nuestro tiempo invertido en las etapas del viaje.

Juan José, según las nobles declaraciones del Acusador Privado Jesús de Miguel, dejó de estar en el juego de pelota de Duruelo a las cinco de la tarde; marchó a la posada, aparejó el caballo, ajustó la cuenta con la posadera, abonó su importe y en todo esto muy bien invertiría media hora; mas para que no se le tache de parcial regala diez minutos y afirma que Juan José salió de Duruelo de cinco y cuarto a cinco y veinte de la tarde.

Emprende la marcha, y siguiéndole su camino paso a paso, cruza el arroyo Malicosa, cerca del límite de la provincia de Soria con la de Burgos, y Juan José se encuentra con un testigo importante, que no recuerda su nombre; con Eusebio Lagunas, acedero de Regumiel, el que se hallaba cogiendo hoja para darle a su caballería; estaba a 6 kilómetros del punto de partida, distancia medida por el ingeniero Jefe de Obras Públicas y el competente Ayudante don Pablo Romero; Lagunas dice que pasó Juan José canturreando por donde él se hallaba, a las seis y cuarto, y esto lo sabe porque poco después tuvo que contestar a una pregunta que le hicieron, miró al reloj y eran las seis y media.

El referido Lagunas vió a Juan José sin que éste lo viese; por esta circunstancia Juan José, cuando el letrado le indicó, hallándose practicando una diligencia en Duruelo, si había visto al acedero, le dijo que no; el acedero declaró que, efectivamente, no le había visto porque estaba internado en el bosque cogiendo hojas, y el Sr. Granados exclamó dirigiéndose a Juan José: «Bendito sea Dios que no abandona a los inocentes; este hombre, que tú no has visto, es el dedo de la Providencia; su declaración te salva; con ella queda demostrado que tú no has podido cometer crimen alguno. Esto si que es más eficaz que lo que pudiera decir la prueba dactiloscópica de que nos hablaba el A. P.»

Juan José salió a las cinco y veinte de Duruelo, le ve pasar a las seis y cuarto Eusebio Lagunas; han transcurrido cincuenta y cinco minutos, tiempo empleado en recorrer los seis kilómetros.

De ser cierto que Juan José cometiera el delito que se le imputa, habría precisado recorrer la distancia de seis kilómetros en menos de una hora, y tenía que haber sorprendido a la pobre Gregoria, exponerle líbricos deseos, tratar de rendirle con frases amorosas, con dulces palabras, tenía que haber cercado aquel cuerpo é intentar dominar al enérgico espíritu de la casta joven, perseguirla, inferirle multitud de heridas, degollarla, profanar su cadáver por dos veces, con dos eyaculaciones, y borrar las huellas de su crimen. Y esto no es posible, no es racional, no pudo hacerse en 55 minutos. Sobran la elocuencia y la habilidad cuando hablan la lógica, los números y la razón, y esto es así y no puede ser de otra forma, pese a quien pese.

Seguimos la marcha de Juan José. Se encuentra a D. Arturo García, al ciego de Muñecas, habla con el vaquero de Regumiel y por último llega a Canicosa de siete a siete y media con bastante sol, según informes de Ruiz, Ureta, Santana, etc., cuatro testigos que para determinar la hora utilizan el reloj más fijo que puede existir, el sol, que según las distintas hojas de calendario, que deja a disposición de los Jurados, el 18 de Julio se pone a las 7,27 de la tarde.

Habla de la diligencia para comprobar el recorrido, que hicieron el procesado y la Guardia civil y parte numerosa del pueblo de Duruelo, que con fuertes voces animaban a los caballos; en la comitiva formaron también el letrado, su procurador y el procesado; con tan desfavorables condiciones, en el recorrido se emplearon 108 minutos, y descontando el tiempo de las paradas resultó en 91 minutos.

Cita cifras con la mayor exactitud y de ellas lógicamente deduce que esta diligencia confirma la imposibilidad de que Juan José hubiera invertido en el camino más tiempo que el imprescindible.

No es posible que en tres minutos pudiera Juan José hablar con el Vaquero de Regumiel, obtener detalles de la vaca que estaba en venta, ir adonde se hallaba el ganado, volver y tomar nota del nombre de la dueña de la vaca. En estas operaciones fácilmente transcurrirían 10 minutos, que hay que deducirlos del tiempo empleado en la marcha.

En vista de estos datos, asegura el defensor que para probar la inculpatibilidad de Juan José no hay sombras ni nebulosidades; todo puede verse con claridad meridiana.

Habla de las declaraciones de la tía Pichona, de D. Arturo y del «Abogado». Elogia con gran entusiasmo un gráfico en el que de forma incontrovertible se demuestra que Juan José no pudo encontrarse a la tía Pichona más que en Campablo y se señala la marcha de Juan José.

Respecto a las huellas dice que aquel vecino de Quintanar que vino a Duruelo llamado por sus parientes para descubrir al autor del crimen, no da explicaciones de cuando vió las huellas; se miden con lana negra, ó con compás y

metro, al día siguiente, después de haber llovido, y las dimensiones son más pequeñas que las que marca la pisada del caballo de Juan José, y cuando esta diligencia se celebra un mes más tarde dió el mismo resultado. Por otra parte, aseguran que las huellas pertenecen a la mano derecha y a la pata derecha de un caballo, y en tal forma y sin dejar más señales, el caballo no pudo subir por la cuneta de la carretera é internarse en el pinar.

Si en Duruelo no hay caballerías que gasten herraduras, si sólo dos ó tres las llevan en las manos ¿por qué el pueblo sostiene y paga a un maestro herrador?

Manchas de sangre en las botas de Juan José no han existido nunca. Fué reconocido en los primeros momentos por el sargento de Quintanar que le examina detenidamente el traje, la cara, el cuello y las manos; los facultativos tampoco hallan nada sospechoso; se notan unas manchas en las botas y Juan José dice: «Quedéense con el calzado examinado detenidamente, traigárame unas alpargatas; y no se acepta su proposición; por que, efectivamente, todos convienen en que no hay tales manchas de sangre. Después, en dos de Agosto, a un periódico se le ocurre decir que Juan José había dicho que procedían las manchas de haber matado una res en Vinuesa, y se comprueba que ni Juan José estuvo en tal pueblo, ni allí había matado ninguna res, ni jamás exoresó tal cosa, como lo sostiene el hermano de la víctima, Jesús de Miguel.

Al ocuparse de la declaración de la niña Ana dice: «Soy padre, tengo muchos hijos y quizá por esto todos los niños me inspiran cariño y me producen encantos y atracciones irresistibles. Podría decir como el Divino Maestro: «Dejad que los niños se acerquen a mí.» Siente en el alma tener que hablar mal de la encantadora Anita de Miguel, pobre niña que ignora el daño que produce cuando sus angelicales labios se manchan con la mentira.

Ana, después de haber salvado la cuneta de las Poyatas, dice que su tía caminaba detrás de Juan José, a cuatro pasos de distancia; que notó que se frenaba al caballo, y negaba haber visto al hombre echado en la Encrucijada. No recordaba que había prestado ocho declaraciones y que nunca había dicho lo mismo.

«Cuando la impresión es más viva y el recuerdo de lo pasado está más fresco; cuando sus ojos ven perfectamente la escena en que su tía baja de las carretas y se dirige a buscar las vacas, cuando presencia el macabro espectáculo que ofrece el cadáver de la infamada Gregoria y la pobre niña toma parte en el dolor que la tremenda desgracia produce en los suyos, Ana presta su primera declaración y no menciona siquiera a Juan José.—¿Aún se dice que en este sumario hay sombras cuando tanta luz ciega?—Anita, siguiendo el camino, en la Encrucijada observa a un hombre echado, y esta es su primera sospecha, aquel hombre pudo matar a su tía y así lo declara.

Sabemos que siguiendo el camino de las carretas venían tres hombres, uno de ellos el Tacho, de Covaleda, que tenían que pasar por donde Gregoria buscaba las vacas, que pudieran ver algo. En aquellos instantes tuvo que fraguarse el delito; pero ¿esto quién nos lo dice? No se ha hecho sobre el particular por las autoridades ninguna pregunta. Aquí mi misión no es acusar; mi deber es demostrar la inculpatibilidad de mi defendido; recojan esos datos los que ejerzan las acusaciones...»

Ana de Miguel, en el hábil interrogatorio a que ha sido sometida por el letrado de la Acción Popular, Sr. Posada, declaró que no habló de Juan José hasta que por él le preguntaron; y que el Rabucho, el leñador sospechoso, estaba en Duruelo cuando llegaron los carreteros; por consiguiente no era el Rabucho, era otro hombre el que la niña vió echado; otro hombre que no sabemos quién es. Y había además por aquel sitio, en puntos próximos, ocho hombres más; unos que estuvieron en Campablo y otros en Duruelo; por cierto, dos de éstos de Honorita del Pinar y sobre ninguno se hicieron indagaciones en los primeros instantes.

Y con estos elementos se puede acusar a Juan José Jiménez?

Enumera el Sr. Granados las distintas versiones que ha dado la niña Ana y dice que para hallar algo que perjudicase a su defendido no se ha titubeado en sacar las cosas de su quicio y en alterar las leyes de la costumbre y de la naturaleza.

La inocencia de Juan José está probada por el dictamen facultativo del reconocimiento del procesado y por la diligencia de autopsia.

Extensamente, con gran colorido, con majestuosas palabras y elevados conceptos refiere la titánica lucha que debió librar Gregoria de Miguel para defender su honor.

Sin velos y sin palabras rebuscadas expresa las razones incontrovertibles en que fundamentan los facultativos su afirmación de que el autor del crimen tenía que presentar señales en sus vestidos y en su cuerpo de haber luchado; ni la más pequeña sospecha, en

este sentido, pudo inspirar Juan José.

Por último, la prueba plena de la inocencia del que se sienta en el banquillo es la que han aceptado como indubitable todos los médicos, lo mismo los de las Acusaciones que los de la defensa; una manifestación que no pueden presentar los individuos que han yacido con mujer y que en el procesado se observó y que después se ha comprobado. ¡No obstante, avergüenza decirlo, Juan José aún espera vuestro fallo!

El hecho comprobado de que no trató de ocultar las alforjas, hecho reconocido por las acusaciones, es indicio a favor del procesado; es una demostración de las infamias que se han creado para perjudicarlo.

Dice el Sr. Granados que le asombra el que las acusaciones tomen por indicio de cargo el que Juan José, en cuanto supo que las autoridades le buscaban se presentase a la Guardia civil, y pregunta: ¿Es que los hombres honrados han de huir cuando las autoridades los reclaman?

Admira la presencia de ánimo de Juan José, que con toda humildad ha sufrido el cautiverio a que injustamente se le ha sometido, y toda su protesta se ha limitado a decir: «Yo soy inocente; la justicia aquí me ha metido, y la justicia de aquí me sacará.»

No han logrado alterar el temple de su corazón generoso la innumerable serie de infamias que para difamarle sus crueles enemigos han tejido, como aquella calumnia salvaje y grosera que se hizo circular por la población de que habían aparecido en un muladar ropas de Juan José manchadas de sangre, para que al regresar de Duruelo, contra él estallara en Soria la indignación popular.

Indicios a favor del procesado son también los informes que dan todos cuantos le hallaron en el camino de Duruelo a Canicosa que le vieron contento, cantando y bromando y las declaraciones de que tanto en Canicosa como en Quintanar durmió con el sosiego propio del que nada debe y nada teme.

«Han dicho las acusaciones, que de este crimen que tanto ha exacerbado los ánimos, puede ser autor cualquiera, que no es preciso que el criminal sea un monstruo, un degenerado, y que reconocían que Juan José había sido bueno, que podía serlo después. El hombre que dominado por el frenesí de la civil, esclavo de locura criminal, entra, siguiendo a una pobre lugareña, en las escabrosidades de la selva, formula sus asquerosas demandas; ve que con heroica energía se le rechaza; no puede dominar sus apetitos bestiales y no atiende, ni ruegos ni lágrimas de su víctima y ante la sangre que sale de quien prefiere morir a soportar la deshonra siente espasmos de placer que se confunden con los estertores de una alma pura que se eleva al Cielo, el hombre que así profana a una pobre niña, ha de ser necesariamente un monstruo de maldad; no puede ser un hombre, es una fiera, fiera que hay que separarla de la Sociedad.»

Los debutantes en estos horribles delitos siempre tienen algo que indican la posibilidad de sus malvadas acciones. Yo he defendido a un hombre, por cierto, de Duruelo, que allí en la espera del pinar, de acuerdo con su mancha, un día mató cruelmente a su infeliz mujer; a una madre, que de rodillas pide al verdugo piedad en nombre del más pequeño de sus hijos, y no halla compasión y muere. Aquel hombre era entonces un monstruo, antes fué un infame que tuvo amores criminales con una mancha y no supo ser buen padre. El autor del crimen de la Venta de la Laguna había corrido mucho por tierras de América y no disfrutaba de buenos antecedentes. Juan José ha sido educado en el trabajo, es honrado, es bueno, no puede cometer un repugnante y monstruoso crimen.

«Me queda más, mucho más que decir. Yo, señores del Jurado, os pido perdón por tanta molestia como es el caso de este largo informe. Dentro de unos momentos vais a liberar. No pido que, como decía el Acusador Privado, os acordéis de la pobre madre de mi defendido; no penséis en su infortunio, ni en sus lágrimas, que no quiero piedad, quiero justicia; quiero que otorguéis la honra vilmente arrebatada a Juan José Jiménez, su honra y la honra que merecen los suyos. No os hablo de lágrimas, ni os interesa saber si la madre de mi defendido está buena ó mala; nada, nada, no penséis en ella; pensad en el juramento que habéis prestado de hacer justicia ante el Redentor del mundo; pensad que Juan José es su vivo ejemplo.»

Y pensemos también en aquella mártir, en la Gregoria de Miguel... ¡Pobre mujer! ¡Pobre santa! Yo me adhiero a las sentidas manifestaciones de mi ilustrado compañero el representante de la Acusación Privada. Elevemos nuestras oraciones al Altísimo para que desde el Cielo vayan a su tumba como ramillete de flores.

Después de muerta fué violada; después de tantas injurias como se le hicieron, no le hagamos una más arrojando sobre su tumba el cuerpo palpitante de un hombre inocente.

Hagamos justicia.

Fábrica de Jabón de todas clases

Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

OTTO MEDEM Valencian calle del Embajador Vich, n.º 15

Barcelona calle de Bailén, n.º 2. Bilbao calle Arbiote, n.º 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisulfato de potasa, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%

OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS ESCORIAS THOMAS 75% molienda fina, 80%, soluble al citrato.

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

PARADOR DE Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciales y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS (Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, y Clausstrilla, 4.

Servicio Internacional de Pasajes VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4 id. id.—A Santiago de Cuba 2 id. id.—A New York 1 id. id.—A México 2 id. id.

SERVICIO COMBINADO.—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.—A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.—A Chile 2 id. id.—De Soria á París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.

Salidas de Soria cada tres días. Por esas vías va el pasajero á New-York en siete días desde Soria, en diez ó once días á Habana y en catorce días á Veracruz. Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida.

Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, (ates Real) 3.-2.º

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad EN CHOCOLATES

Casa fundada en 1854. CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

96 MARIÁ

—¿Es decir que no me permites tampoco disculparme para conmigo?

—Lo que quisiera saber es por qué has hecho eso? Sin embargo, me da miedo saberlo por lo mismo que para nada he dado motivo; y siempre pensé que tendrías alguno que yo no debía saber.... Mas como parece que estás contento otra vez.... yo también estoy contenta.

—Yo no me merezco que seas tan buena como eres conmigo.

—Quizás seré yo quien no merezco.... —He sido injusto contigo, y si lo permitieras, te pediría de rodillas que me perdonaras.

Sus ojos, velados hacia rato, lucieron con toda su belleza y exclamó: —Ay! no, Dios mío! Yo lo he olvidado todo.... ¿oyes bien? todo! Pero con una condición, añadió después de una corta pausa.

—Lo que quieras.

—El día que yo haga ó diga algo que te disguste, me lo dirás; y yo no volveré á hacerlo ni á decirlo. ¿No es muy fácil eso?

—Y yo no debo exigir de tu parte lo mismo?

—No, porque yo no puedo aconsejarte á tí, ni saber siempre si lo que pienso es lo mejor; además, tu sabes lo que voy á decirte, antes que te lo diga.

MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.

Pidense catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño). Se necesitan representantes

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausstrilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Para invernar en Alicante

y en punto que reúne las mejores condiciones para invernar, cercano á la capital, se vende por veintidós mil pesetas una buena y espaciosa casa de recreo, que puede serlo también de utilidad, de construcción reciente y extenso huerto con más de cien variados frutales. Informará en aquella capital J. Serret, San Fernando, 45.

OBRAS NUEVAS

La Juventud de Aurelio Zaldivar, por A. Hernández Catá. Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.

La Piara.—Joaquín Belda. Pastorales.—Juan R. Jiménez. Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.

La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina. El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.

La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

DE VENTA: Librería de F. las Heras, Collado, núm. 54. Soria.

ENCUADERNACION

En el moderno taller de FELIPE LAS HERAS, Collado, 54, se hace toda clase de encuadernación de libros á precios sumamente económicos.

DICCIONARIO POPULAR de la lengua española.

EDICION MINERVA, DE BOLSILLO

Contiene igual número de artículos que el de la Real Academia; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces anticuadas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.

El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.

VÉNDESE EN LA Administración de este periódico al precio de TRES PESETAS ejemplar.

93 MARIÁ

Iba á levantarme de la mesa cuando José, que subía del valle á la montaña arriendo dos mulas cargadas de cañabrava, se paró en el altico desde el cual se divisaba el interior y gritó:

—Buenas tardes. No puedo llegar, porque llevo una chúcará y se me hace de noche. Ahí le dejo un recado con las niñas. Madruga mucho mañana, porque la cosa está segura.

—Bien, le contesté; iré muy temprano; saludados á todos.

—No se olvide de los balines. Y saludándome con el sombrero, continuó subiéndome.

Dirigíme á mi cuarto á preparar la escopeta, no tanto porque ella necesitase de limpieza cuanto por buscar pretexto para no permanecer en el comedor, en donde al fin no se presentó María.

Tenía yo abierta en la mano una cajita de pistones cuando vi á María venir hacia mi trayéndome el café que probó con la cucharilla antes de verme.

Los pistones se me regaron por el suelo apenas se me acercó.

Sin resolverse á verme, me dió las buenas tardes, y colocando con mano insegura el plato y la taza en la baranda, buscó por un instante con ojos cobardes, los míos que le hicie-

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin inconveniente del estómago. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embotellado de Polvo Coza, do en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en Vd. se presenta á uno de los depósitos al por mayor indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Collado, 18.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE

J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases: tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que es lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerselos solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

Manual de aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

Gregorio C. Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión. COLLADO, NUM. 57, SORIA

El Asperón Nuevo producto químico-minera para la limpieza de METALES, VALLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, Farmacia de J. Morales.

96 GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada ó hilado sencillo. Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Sainz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICION HISPANO-FRANCA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA PRECIO FIJO Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedor de la Real Casa.—Pruebense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria. NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confían. DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA